



Materiales Educativos GRATIS

Historia del Perú

SEGUNDO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: AUTORIDADES VIRREINALES O LOCALES

Una vez creadas las autoridades centrales para el control de las nuevas colonias, era necesario contar con autoridades en la misma América para que sean sus representantes. Así tenemos:

1. El virrey

El virrey era el representante del rey en el virreinato, por lo tanto era la máxima autoridad. La persona era propuesta por el Consejo de Indias pero finalmente era designada por el rey.

Cuando llegaba al virreinato poseía la instrucción que le entregaba el Consejo de Indias, y por medio de este documento el nuevo gobernante se informaba de lo que debía y no debía hacer.

En relación con el nombramiento del virrey, se tomaron las medidas preventivas, ya que el virrey, al llegar, tenía en su poder el pliego de mortaja, documento en el cual estaba señalado quien era su sucesor. También recibía las memorias, que era una síntesis de la gestión de su predecesor y del estado general del virreinato.



Funciones

- **Política:** Era el gobernador y como autoridad política debía vigilar las funciones públicas o privadas de las instituciones que componían la sociedad colonial.
- **Militares:** Era el capitán general, es decir, jefe supremo del ejército colonial. Debía defender los territorios de su jurisdicción.
- **Judiciales:** Presidía las sesiones de la Real Audiencia.



- **Económicas:** Era el superintendente de la Real Hacienda; debía velar por el incremento de los ingresos del tesoro, supervisar el envío de metales preciosos a España y fomentar la industria y el comercio.
- **Religioso:** Era el vicepatrono del Regio Patronato.
- Si el virrey fallecía durante su gestión, debía ser sustituido por la Real Audiencia.
- El poder del virrey estaba limitado por la Real Audiencia, ya que debía consultarle por algunas medidas para aplicar y además someterse a los juicios de residencia.

Línea de tiempo

Muere el primer
virrey del Perú
1544

Rebelión de Túpac
Amaru II
1781

1742
Rebelión de Juan
Santos Atahualpa

1784
Creación de las
intendencias

- El primer virrey fue Blasco Núñez de Vela y el último, La Serna.

2. Supremo tribunal de justicia: la Real Audiencia

La primera audiencia del Perú, con sede en Lima, fue creada con las Leyes de Nuevas de 1542, aunque se instaló en la Ciudad de los Reyes recién en 1544.

Funciones

- **Judicial:** Como tribunal de justicia, la Audiencia recibía en apelación las causas juzgadas por otros tribunales inferiores. Sus sentencias podían ser apeladas solamente, y en algunos casos excepcionales, ante el Consejo de Indias. La Real Audiencia de Lima era la máxima instancia de justicia de todo el Virreinato.
- **Gobierno:** Asumía el gobierno del reino por ausencia, incapacidad o muerte del virrey. La Real Audiencia de Lima era integrada por un presidente, oidores (llamados así porque oían o escuchaban a las partes litigantes) y un fiscal. En el siglo XVII existían las siguientes audiencias: Panamá, Bogotá, Quito, Charcas, Chile y Buenos Aires. Al crearse el virreinato de Nueva Granada, el Perú perdió las audiencias de Bogotá y Quito; al crearse el virreinato de Río de La Plata, perdió la de Charcas. La Real Audiencia de Cusco fue instalada como consecuencia de la rebelión de Túpac Amaru II.

3. El corregidor

Al interior de las audiencias se encontraban los corregimientos, que eran unidades administrativas territoriales, y cada corregimiento estaba a cargo de un corregidor.

El corregidor era el representante del virrey en las provincias, este casi tenía las mismas funciones del virrey pero en un territorio menor.

Sus funciones principales fueron organizar la mano de obra para las actividades económicas y el cobro de los tributos, y para cumplir con esta función, contaba con el apoyo de los caciques.

- ❖ El reparto de mercancías: También llamado repartimientos, consistió en la distribución de mercaderías (muchas veces inútiles para los indígenas), que eran vendidas a los pobladores andinos, quienes eran obligados a comprar.

El abuso constante de los corregidores y la repartición excesiva de mercancías provocaron continuas revueltas. El corregidor llegó a ser la autoridad más odiada de la administración.

4. Las intendencias

Con el cambio de dinastía en España, llegó una nueva forma de administrar las colonias y parte de estas reformas fue la creación de una nueva autoridad: el intendente.

Ante las constantes quejas por los abusos del corregidor, las intendencias reemplazaron a los corregimientos y abarcaron varios de ellos. De esta manera, a partir de 1784, el virreinato peruano se dividió en siete intendencias: Lima, Trujillo, Tarma, Huamanga, Cusco, Huancavelica y Arequipa. Luego se creó la de Puno.

Las intendencias se subdividieron en partidos, que eran gobernados por peninsulares nombrados por el mismo rey.

5. Los cabildos: el gobierno de las ciudades

Es la institución que se ha mantenido hasta nuestros días, pero con el nombre de municipio.

Los cabildos o ayuntamientos eran los órganos de gobierno local. Cada ciudad fundada contaba con su alcalde y regidores, cargos que fueron ocupados poco a poco por criollos.

Funciones

Repartir tierras entre los vecinos notables, organizar la policía local, otorgar permisos de construcción, mantener en buen estado las cárceles y caminos, etc.

6. Los caciques

Los caciques (curacas) se encontraron en una situación difícil, debido a que eran los intermediarios entre la administración colonial y la población andina.

Colaboraban con los corregidores en el cobro de tributos y en el reclutamiento de mano de obra.

Advertencia pre

Muchas veces los corregidores preferían cobrar sus repartos de mercancías antes que los impuestos correspondientes, esto será un motivo más para su eliminación en el siglo XVIII

Retroalimentación

1. ¿Cuál fue la institución virreinal que sigue vigente hasta nuestros días?

2. ¿Cuál es la función principal de la Real Audiencia de Lima?

3. ¿Quiénes eran los intermediarios entre la administración virreinal y los indígenas?

4. ¿Qué son las memorias?

Trabajando en clase

1. Lectura

El buen corregidor

Los corregidores de indios tenían como función velar por el bienestar de los indígenas. Sin embargo, en la práctica cometieron muchos abusos: cobraban impuestos excesivos y los obligaban a trabajar para ellos y a comprarles productos españoles a precios exorbitantes. Fueron, quizá, los funcionarios más detestados por los indígenas; sus abusos originaron muchas revueltas.

Los curacas estaban al frente de las comunidades indígenas, pese a ello estaban sometidos a la supervisión de los corregidores. Sirvieron de enlace entre la población indígena y la administración española.

- ▶ ¿Cuál era la función de los corregidores?

- ▶ ¿De qué manera abusaban de los indígenas?

- ▶ ¿Por qué se dice que eran los funcionarios más odiados?

- ▶ Imagina que eres un indígena sometido a un corregidor; ¿cómo hubieses reaccionado ante los abusos? Debes considerar los pros y contras de tu decisión.

2. Elabora un mapa conceptual de las autoridades virreinales.



3. Juego de roles
Eres un asesor de rey de España, ¿qué otra autoridad crearías para mejorar la administración de las colonias?

4. Escribe las definiciones de los siguientes documentos:

❖ Memorias

❖ Pliego de mortaja

❖ Juicio de residencia

Verificando el aprendizaje

- | | |
|---|--|
| <p>1. Institución colonial que se ha mantenido hasta la actualidad como parte de la administración local:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Consejo de Indiasb) Corregimientoc) Intendenciad) Cabildoe) Tribunal del Consulado | <p>2. El _____ es el representante del rey en América.</p> <ul style="list-style-type: none">a) virreyb) intendentec) corregidord) alcaldee) vicepatrono |
|---|--|

3. En el virreinato peruano representaba la máxima instancia de justicia:
- a) Consejo de Indias
 - b) Suprema Corte
 - c) Palacio de Justicia
 - d) Real Audiencia
 - e) Cabildo
4. Cuando finalizaba el gobierno de un virrey, este debía someterse a un(a) _____.
- a) apelación
 - b) interrogatorio real
 - c) juicio de residencia
 - d) penalidad judicial
 - e) inspección real
5. Los _____ eran los intermediarios entre la administración colonial y la población indígena.
- a) intendentes
 - b) párrocos
 - c) virreyes
 - d) oidores
 - e) curacas
6. Autoridad que reemplazaba al virrey en caso de ausencia:
- a) Real Audiencia
 - b) Intendente
 - c) Corregidor
 - d) Curaca
 - e) Alcalde
7. Autoridad que se encargaba de cobrar tributos y de reclutar mano de obra para las minas:
- a) Corregidor
 - b) Intendente
 - c) Virrey
 - d) Oidor
 - e) Criollo
8. _____ se crearon en el siglo XVIII y reemplazaron a (las) (los) _____.
- a) Las intendencias – corregimientos
 - b) Los cabildos – curacas
 - c) Los virreyes – reyes
 - d) Los corregimientos – intendencias
 - e) Los partidos – intendencias
9. El virrey debía redactar informes de lo que ocurría en el virreinato durante su gestión, a este documento se le conoce como _____.
- a) memorias
 - b) pliego de mortaja
 - c) libro de reclamaciones
 - d) instrucciones
 - e) juicios de residencia
10. No es una autoridad virreinal:
- a) Real Audiencia
 - b) Consejo de Indias
 - c) Virrey
 - d) Curaca
 - e) Corregidor